



## ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2.019

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 28 de marzo de 2.019, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

### Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2019, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

### **PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-**

Por el Sr. Alcalde se explicó a los presentes que los dos procesos electorales, actualmente en marcha, han afectado a la actividad municipal de forma importante. La necesidad de llevar a cabo una serie de actuaciones relacionadas con estos procesos, unido a la prohibición de toda propaganda electoral o acto que pueda perturbar los mismos, dificultaban la celebración de los plenos. Recordó, que el periodo corporativo había sido cordial y fluido, por lo que sería deseable evitar fricciones en estos últimos días previos al 26 de mayo.

A tal fin, propuso la celebración un pleno de carácter extraordinario para el día 4 de abril y



el preceptivo de aprobación de actas, que por imperativo legal sería el 12 de junio de 2015. Y, si hiciera falta, dijo que se convocaría sesión en el caso de que algún asunto no pudiera ser demorado a la siguiente Corporación.

El Sr. Vázquez Pinheiro reiteró su petición de tratar la propuesta que ha tramitado para solicitar una farmacia en la Urbanización El Prado.

La Sra. Yáñez Quirós recordó la falta de competencia municipal en este tema y que la posibilidad de que algún profesional quisiera ubicar allí una farmacia excedía de las competencias de esta administración local.

Nuevamente, el Sr. Vázquez Pinheiro manifestó que, cuantas más entidades públicas y privadas apoyaran la iniciativa, más fácil sería posibilitar la apertura de la farmacia que deseaban los vecinos.

Tras lo cual, por unanimidad, se adoptó el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Celebrar la sesión del pleno ordinario del mes, el día 4 de abril de 2019, a las 13 horas.

**SEGUNDO.-** Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1º.- Declaración Institucional *40 años de Democracia Local: "Lo mejor está por venir"*.

PUNTO 2º.- Propuesta de la Alcaldía sobre modificación, enmiendas de adición y aclaraciones del acuerdo de Pleno de 28 de diciembre de 2017 sobre el régimen de justificación y transparencia de las asignaciones a los grupos políticos.

PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, del nuevo texto de los Estatutos del Consorcio Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.

### PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon, si bien se comentó por parte de los presentes el contenido de la Instrucción 3/2019, de 4 de marzo, de la Junta Electoral Central, sobre consecuencias de la simultaneidad en la celebración generales de 28 de abril de 2019 y de las elecciones generales de 28 de abril de 2019 y de las elecciones locales, autonómicas y europeas de 26 de mayo de 2019, en lo que se reguló la campaña electoral.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 13 horas y 40 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria **CERTIFICO.-**

Vº Bº EL ALCALDE

